FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22785

Control de plagas
Fecha de ejecución: 26 / 08 / 2022

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón social: INSTITUTO PARA LA ECONÓMIA SOCIAL
Sede: Plaza de mercado - Doce de octubre
Dirección: Calle 72 No. 51-62
Municipio:
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: ,

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C002851

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Control de palomas con instalación de angeo metálico

MÉTODO DE CONTROL: Físico

Control de roedores con instalación de barreras físicas.

FECHA Y HORARIO

24/08/22 09:30 - 26/08/22 17:00

CONTRATO

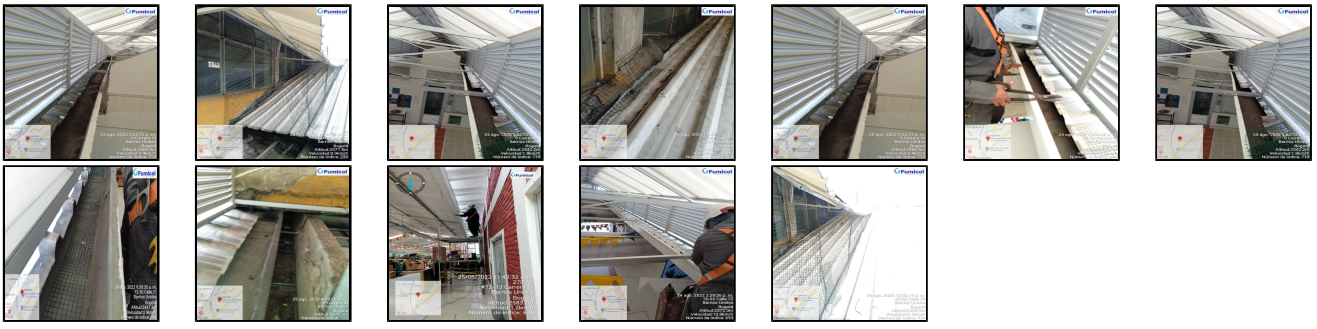
Contrato Nº: 260-2022. **Caduca:** 06/04/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Control de roedores con instalación de barreras físicas.							
MALLA GALVANIZADA ELECTROSOLDADA RECUBIERTA EN PVC CALIBRE 18 DE 1/2 DE PULGADA			Otros	M2	50 m	Ingreso plaza de mercado zona parqueadero, Techo local artesanía, Ingreso plaza local doña segunda, Locales de bodegas, Shut de basuras, Pasillo artesanías, Cubiertas, Ingreso puerta principal, Ingreso zona descargue	N.A
Control de palomas con instalación de angeo metálico							
MALLA GALVANIZADA ELECTROSOLDADA RECUBIERTA EN PVC CALIBRE 21 DE 1/4 DE PULGADA			Otros	M2	30 m	Cubiertas	N.A

INCIDENCIAS:

Se realiza servicio de control de palomas a través de la instalación de barreras fisicas sellamientos en espacios abiertos en parte alta del techo y canal de la estructura de la plaza en total se intervienen 30 M2 con malla galvanizada electrosoldada. Además, se realiza instalación de barreras físicas para el control de roedores con malla galvanizada electrosoldada en partes bajas de la plaza en un total de 50 M2 en la plaza 12 de octubre.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22785

Control de plagas
Fecha de ejecución: 26 / 08 / 2022



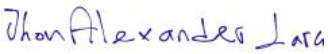
Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Sofia Calderón 1015414168



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Omar Hernan Quiroga Romero
C.C.: 91.301.894



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jhon Alexander Lara Quintero
C.C.: 1.015.423.904



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Armando Jiménez Gutiérrez
C.C.: 3104225

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22785

Control de plagas
Fecha de ejecución: 26 / 08 / 2022

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.